

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de octubre de 1960 por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Administrativo-Calculador del Instituto Geográfico y Catastral, en vacante producida por jubilación de don Florentino García Salgado.

Ilmo. Sr.:

Ascenso:

A Administrativo-Calculador, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Nicolás Barráu, con antigüedad de 17 de octubre del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 26 de octubre de 1960 por la que se disponen ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación de don Domingo Lucas Calvo Fernández.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 21 de octubre en curso de don Domingo Lucas Calvo Fernández,

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 22 del citado mes de octubre:

Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, a don José Ros Jimeno.

Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas, a don Juan Jiménez Quílez.

Los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede a don Fernando Iribarnegaray García-Velarde, Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la Región Ecuatorial, la jubilación voluntaria por haber prestado al Estado más de cuarenta años de servicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y en el 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado voluntario, por haber prestado al Estado más de cuarenta años de servicios efectivos, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Fernando Iribarnegaray García-Velarde, Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la Región Ecuatorial, causando baja en el servicio activo en el día de la fecha.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

* * *

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

CORRECCION de erratas del Decreto 1949/1960, de 6 de octubre, que nombraba Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar al Gobierno español en las Fiestas de la Independencia de la Federación de Nigeria al excelentísimo señor Vicealmirante don Faustino Ruiz González.

Padecido error de transcripción en el texto del mencionado Decreto, inserto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1960, página 14438, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en la parte dispositiva el nombre que debe figurar es «don Faustino Ruiz González» y no «don Faustino Díaz González», como equivocadamente se consignó.

* * *

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de octubre de 1960 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Luis Rodrigo Gálvez, Juez Comarcal de Híjar (Teruel).

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y accediendo a lo solicitado por don José Luis Rodrigo Gálvez, Juez Comarcal de Híjar, se ha acordado declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de octubre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Luis Cáceres y Cáceres, Registrador de la Propiedad de Mérida, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le correspondía, por tener cumplidos los